

# Elecciones Especiales Conjuntas de Travis County el 8 de Noviembre, 2005, Lista de Elecciones y Proposiciones



## División de Elecciones, Oficina de la Secretaria del Condado de Travis

Para el Condado de Travis, ESD # 1, ESD #2, ESD #7, Village of Bee Cave, y la Ciudad de Leander

Si no sabe cuál es su precinto electoral, llame a la **Oficina de Registro de Votantes al 854-9473**. Para alguna otra información electoral llame a la **División de Elecciones de la Secretaria del Condado de Travis al 238-VOTE(8683)** o visite nuestro sitio Web en [www.traviscountyelections.org](http://www.traviscountyelections.org)

Un asterisco (\*) enseguida del número de precinto indica que solo parte del precinto puede votar en la elección de esa jurisdicción.

### CONSTITUTIONAL AMENDMENT ELECCIÓN

Todos los precintos del Condado de Travis Votan a Favor o Contra de Cada Enmienda

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 1

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE ESTABLECE EL FONDO TEJANO PARA REUBICACIÓN Y MEJORAMIENTO DE FERROCARRILES Y QUE AUTORIZA SUBVENCIONES MONETARIAS Y LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES PARA FINANCIAR LA REUBICACIÓN, SANEAMIENTO Y EXPANSIÓN DE INSTALACIONES FERROVIARIAS.

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 2

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE DISPONE QUE EN ESTE ESTADO EL MATRIMONIO CONSISTE EXCLUSIVAMENTE EN LA UNIÓN DE UN HOMBRE Y UNA MUJER Y QUE DESAUTORIZA, EN ESTE ESTADO O EN ALGUNA SUBDIVISIÓN POLÍTICA DEL MISMO, LA CREACIÓN O EL RECONOCIMIENTO DE CUALQUIER ESTATUS JURÍDICO IDÉNTICO O SEMEJANTE AL MATRIMONIO.

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 3

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE CIERTOS PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO NO CONSTITUYEN UNA DEUDA.

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 4

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE AUTORIZA LA DENEGACIÓN DE FIANZA A UN ACUSADO DE UN DELITO PENAL QUE VIOLA ALGUNA CONDICIÓN DE SU LIBERACIÓN PENDIENTE DE JUICIO.

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 5

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE PERMITA A LA LEGISLATURA DEFINIR LAS TASAS DE INTERÉS PARA PRÉSTAMOS COMERCIALES.

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 6

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE INCLUYE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONDUCTA JUDICIAL A OTRO MIEMBRO DEL PÚBLICO GENERAL Y A UN JUEZ DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL CONDADO.

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 7

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE AUTORIZA COBRAR ANTICIPOS SOBRE LA LÍNEA DE CRÉDITO DE UNA HIPOTECA INVERSA.

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 8

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE DISPONGA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE DOMINIO DE TERRENOS, MEDIANTE RENUNCIA Y LIBERACIÓN DE CUALQUIER PRETENSÓN DE POSESIÓN O TITULARIDAD DERIVADA DE SOBERANÍA, A INTERESES EN CIERTAS TIERRAS DE LOS CONDADOS DE UPSHUR Y SMITH.

#### ENMIENDAS CONSTITUCIONAL NO. 9

ENMIENDA CONSTITUCIONAL QUE AUTORIZA A LA LEGISLATURA PARA OTORGAR UN PERÍODO DE CARGO DE SEIS AÑOS A UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE UNA AUTORIDAD DE MOVILIDAD REGIONAL.

### LA ELECCIÓN DE BONOS DEL CONDADO DE TRAVIS

Todos los precintos del Condado de Travis Votan a Favor o Contra de Cada Enmienda

#### PROPOSICIÓN DE BONOS NO. 1

LA EMISIÓN DE \$65,225,000 DE BONOS DE CAMINOS Y LA IMPOSICIÓN DEL IMPUESTO PARA EL PAGO DE ÉSTOS

#### PROPOSICIÓN DE BONOS NO. 2

LA EMISIÓN DE \$62,150,000 DE BONOS DE PARQUES Y LA IMPOSICIÓN DEL IMPUESTO PARA EL PAGO DE ÉSTOS

#### PROPOSICIÓN DE BONOS NO. 3

LA EMISIÓN DE \$23,500,000 DE BONOS DE INSTALACIONES DE LA CÁRCEL Y LA IMPOSICIÓN DEL IMPUESTO PARA EL PAGO DE ÉSTOS

### LA ELECCIÓN ESPECIAL DE LA CIUDAD DE LEANDER CONCILIO DE CIUDAD, LUGAR 5 DURACIÓN RESTANTE DEL CARGO

Solo partes del Precinto \*372 del Condado de Travis

- SIMON GARCIA
- IRIS DAVIS

### LA ELECCIÓN DE LA CIUDAD DE LEANDER

Solo partes del Precinto \*372 del Condado de Travis Votan a Favor o Contra de Cada Proposición

#### PROPOSICIÓN NO. 1

**DOMINIO EMINENTE**  
¿DEBERÁ MODIFICARSE EL ARTÍCULO I, SECCIÓN 1.06 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA MANTENERSE COHERENTE CON LA LEY ESTATAL, PERO DESALENTANDO LA TOMA Y TRANSFERENCIA DE PROPIEDAD A UNA PERSONA O ENTIDAD PRIVADA PARA PROPÓSITOS DE DESARROLLO ECONÓMICO?

#### PROPOSICIÓN NO. 2

**TÉRMINO DEL PUESTO DE CONCEJALES**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO III, SECCIONES 3.01 Y 3.03, Y EL ARTÍCULO V, SECCIÓN 5.02 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA DISPONER QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁN SERVIR UN TÉRMINO DE TRES AÑOS, CON UN ALCALDE Y TRES CONCEJALES ELEGIDOS POR UN TÉRMINO DE TRES AÑOS EN 2006 PARA LOS CARGOS CUYO TÉRMINO ACTUAL VENCE EN 2006, Y TRES CONCEJALES ELEGIDOS EN 2007 POR UN TÉRMINO DE TRES AÑOS PARA LOS CARGOS CUYO TÉRMINO ACTUAL VENCE EN 2007?

#### PROPOSICIÓN NO. 3

**RENUNCIA DE CARGO**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO III, SECCIÓN 3.04 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA DISPONER QUE SI UN MIEMBRO INCUMBENTE DEL AYUNTAMIENTO SE ANUNCIA COMO CANDIDATO PARA OTRO CARGO ELECTIVO, DICHO ANUNCIO SERÁ UNA RENUNCIA DEL CARGO SOSTENIDO ENTONCES POR DICHO MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO?

#### PROPOSICIÓN NO. 4

**ALCALDE**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO IV, SECCIÓN 4.01 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA DISPONER QUE EL ALCALDE O EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL PUEDEN FIRMAR CONTRATOS APROBADOS Y ELIMINAR EL REQUISITO DE QUE EL ALCALDE DEBE PRESENTAR UN PRESUPUESTO ANUAL ADICIONAL AL PRESUPUESTO QUE SE REQUIERE QUE PRESENTE EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL?

#### PROPOSICIÓN NO. 5

**OBLIGACIONES DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO IV, SECCIÓN 4.04 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA PROHIBIR ÚNICAMENTE A AQUELLAS PERSONAS QUE ESTÁN EMPARENTADAS CON EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL O ALGÚN MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO PARA SER EMPLEADOS DE LA CIUDAD?

#### PROPOSICIÓN NO. 6

**MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO IV, SECCIÓN 4.06(E) DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA PERMITIR AL AYUNTAMIENTO MODIFICAR EL PRESUPUESTO PARA TRANSFERIR FONDOS PRESUPUESTADOS DE UN FONDO O DEPARTAMENTO A OTRO, POR MAYORÍA DE VOTOS?

#### PROPOSICIÓN NO. 7

**COMISIÓN DE PLANEACIÓN**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 10.04 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA REQUERIR UNA COMISIÓN DE PLANEACIÓN DE SIETE MIEMBROS, DICHS MIEMBROS DEBEN SERVIR TÉRMINOS ESCALONADOS POR EL MISMO NÚMERO DE AÑOS QUE LOS TÉRMINOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO; SIEMPRE QUE CADA MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO TENGA DERECHO DE NOMINAR A UN MIEMBRO, Y SIEMPRE QUE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN SE DEBAN DESIGNAR POR UNA MAYORÍA DE VOTOS DEL AYUNTAMIENTO?

#### PROPOSICIÓN NO. 8

**ELECCIONES FINALES Y TÉRMINO DEL PUESTO**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO V, SECCIONES 5.11 Y 5.12 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA DISPONER QUE LAS ELECCIONES FINALES REQUERIDAS SE CELEBREN EL TERCER SÁBADO SEGUIDO AL DICTAMEN DE LOS RESULTADOS DE LOS VOTOS PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, Y DISPONER QUE LOS CANDIDATOS GANADORES OCUPEN SU CARGO EN UNA FECHA ESPECIFICADA SEGUIDA DEL DICTAMEN DEL RESULTADO DE VOTOS PARA LA ELECCIÓN?

#### PROPOSICIÓN NO. 9

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN EJERCICIO**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 7.02 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA PERMITIR AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL DESIGNAR A UN EMPLEADO PARA FUNGIR COMO ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN EJERCICIO DURANTE LA AUSENCIA DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Y RETENER LA AUTORIDAD DEL AYUNTAMIENTO PARA DESIGNAR A UN ADMINISTRADOR MUNICIPAL EN EJERCICIO DURANTE TIEMPOS EN QUE EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL SEA SUSPENDIDO O QUE LA POSICIÓN ESTÁ VACANTE?

#### PROPOSICIÓN NO. 10

**POLÍTICAS DE PERSONAL Y DESCRIPCIONES DE TRABAJOS**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 7.03 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA ELIMINAR EL REQUISITO DE QUE, ADICIONALMENTE AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL, EL AYUNTAMIENTO APRUEBE LA DESCRIPCIÓN DE TRABAJO DE CADA EMPLEADO?

#### PROPOSICIÓN NO. 11

**APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JEFES DE DEPARTAMENTO**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 7.04 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA DISPONER QUE NO SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL DESPIDA A UN JEFE DEL DEPARTAMENTO?

#### PROPOSICIÓN NO. 12

**OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 7.05 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA DISPONER QUE EL ADMINISTRADOR MUNICIPAL PUEDE AÑADIR O MODIFICAR LAS OBLIGACIONES DE UN DEPARTAMENTO, DE UNA MANERA QUE NO SE CONTRADIGA A LA CARTA CONSTITUCIONAL?

#### PROPOSICIÓN NO. 13

**DEPARTAMENTO DE POLICÍA**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 7.06 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA RETENER LA AUTORIDAD DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA REVISAR LAS EVALUACIONES ANUALES DE TODOS LOS POLICÍAS Y ELIMINAR EL REQUISITO DE QUE LAS EVALUACIONES DE TODOS LOS POLICÍAS SE PRESENTEN AL AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN?

#### PROPOSICIÓN NO. 14

**DEPARTAMENTO DE BOMBEROS**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 7.07 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA RETENER LA AUTORIDAD DEL ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA REVISAR LAS EVALUACIONES ANUALES DE TODOS LOS BOMBEROS ASALARIADOS Y ELIMINAR EL REQUISITO DE QUE LAS EVALUACIONES DE TODOS LOS BOMBEROS SE PRESENTEN AL AYUNTAMIENTO PARA SU REVISIÓN?

#### PROPOSICIÓN NO. 15

**TRIBUNAL MUNICIPAL**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 7.11 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA RESTABLECER LAS DISPOSICIONES ACTUALES QUE DISPONEN EL TRIBUNAL MUNICIPAL Y ELIMINAR EL TEXTO QUE CONTRADICE LA LEY ESTATAL?

#### PROPOSICIÓN NO. 16

**PRESUPUESTO ANUAL DE LA CIUDAD**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VIII, SECCIÓN 8.04 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA ELIMINAR ALGUNOS REQUISITOS DE LAS DECLARACIONES NARRATIVAS, ELIMINANDO EL REQUISITO DE UNA DECLARACIÓN ESCRITA DE LAS RAZONES PARA CADA AUMENTO O DISMINUCIÓN DE ALGÚN GASTO DESGLOSADO DE UN ARTÍCULO PROVISTO EN EL PRESUPUESTO, REDUCIENDO DE CINCO A DOS AÑOS EL PERÍODO PARA EL CUAL EL PRESUPUESTO DEBE ESTABLECER LOS GRAVÁMENES, TASAS Y RECAUDACIONES DE IMPUESTOS, Y ACLARANDO LAS DISPOSICIONES PARA ESTIPULAR QUE EL PRESUPUESTO ESTIMARÁ LOS INGRESOS DE IMPUESTOS POR CATEGORÍA EN LUGAR DE ESTABLECER LA CANTIDAD ESPECÍFICA DE DICHS INGRESOS QUE SE RECIBIRÁN PARA CADA CATEGORÍA?

#### PROPOSICIÓN NO. 17

**ADMINISTRACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS DE FONDOS**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VIII, SECCIONES 8.06, 8.08 Y 8.11 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA SER COHERENTE CON LA LEY ESTATAL Y EXIGIR EL CUMPLIMIENTO CON LA LEY ESTATAL PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS Y EL REEMBOLSO DE FONDOS?

#### PROPOSICIÓN NO. 18

**DEPOSITARIA**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VIII, SECCIÓN 8.09 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA AUTORIZAR A LA CIUDAD PARA OBTENER OFERTAS COMPETITIVAS DE SERVICIOS BANCARIOS Y DE DEPOSITARIAS CON UNA FRECUENCIA MÍNIMA DE CADA CINCO AÑOS?

#### PROPOSICIÓN NO. 19

**PROCEDIMIENTOS DE COMPRAS**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VIII, SECCIÓN 8.10 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA AUTORIZAR AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL PARA FIRMAR CONTRATOS, CUANDO LO AUTORICE EL AYUNTAMIENTO, POLÍTICAS APROBADAS POR EL AYUNTAMIENTO, O ESTA CARTA CONSTITUCIONAL Y SIN CONTRADECIR LA LEY ESTATAL?

#### PROPOSICIÓN NO. 20

**FONDO DE RESERVA**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VIII, SECCIÓN 8.12 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA DISPONER QUE EL FONDO DE RESERVA PUEDA SER UNA CANTIDAD MENOR DEL 25% DEL PRESUPUESTO Y, ADÉMÁS DE ESTAR DISPONIBLE PARA GASTOS PARA EMERGENCIAS, EL FONDO DE EMERGENCIA PUEDA GASTARSE DURANTE PERÍODOS DE RECESOS ECONÓMICOS?

#### PROPOSICIÓN NO. 21

**AUDITORÍA INDEPENDIENTE**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO VIII, SECCIÓN 8.13 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA PERMITIR QUE LA AUDITORÍA SE PRESENTE PÚBLICAMENTE AL AYUNTAMIENTO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE NATURAL DE CADA AÑO?

#### PROPOSICIÓN NO. 22

**PROCEDIMIENTOS PARA LA VOTACIÓN ANTICIPADA**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO V, SECCIÓN 5.07(C) DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA DISPONER QUE LOS PROCEDIMIENTOS Y LAS BOLETAS DE VOTACIÓN ANTICIPADA SEAN COHERENTES CON LA LEY ESTATAL?

#### PROPOSICIÓN NO. 23

**RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 10.05 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA ACLARAR LA FECHA DE CADA AÑO EN QUE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN PUEDA RECOMENDAR MEJORAS DE CAPITAL, Y EN CONFORMIDAD CON LA LEY ESTATAL, DISPONER QUE LA COMISIÓN HAGA RECOMENDACIONES DE ZONIFICACIÓN Y USO DE TERRENOS AL AYUNTAMIENTO?

#### PROPOSICIÓN NO. 24

**PROGRAMA DE MEJORAS DE CAPITAL**  
¿SE DEBERÁ MODIFICAR EL ARTÍCULO X, SECCIÓN 10.09 DE LA CARTA CONSTITUCIONAL PARA ELIMINAR EL TEXTO OBSOLETO REFERENTE A LAS ACCIONES QUE SE DEBEN TOMAR ENSEGUIDA DE LA APROBACIÓN DE LA CARTA CONSTITUCIONAL ORIGINAL?

### ELECCIÓN DE LA FUSIÓN DEL DISTRITO NÚM 1 DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE TRAVIS Y ELECCIÓN DE LA FUSIÓN DEL DISTRITO NÚM 7 DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE TRAVIS

ESD #1 Precintos \*371, 373, & \*374  
ESD #7 Precintos 370, \*371, \*372, \*374, \*375  
Votan a Favor o Contra de la Proposición

#### PROPOSICIÓN

LA FUSIÓN DEL DISTRITO NÚM 1 DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE TRAVIS Y EL DISTRITO NÚM 7 DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE TRAVIS PARA FORMAR EL DISTRITO NÚM 1 DE SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE TRAVIS, EL CUAL ASUMIRÁ TODA DEUDA PENDIENTE DE LOS DISTRITOS FUSIONADOS

### VILLAGE OF BEE CAVE, TEXAS ELECCIÓN ESPECIAL

Precintos \*316 & \*324  
Votan A Favor o Contra de la Proposición

#### PROPOSICIÓN

LA REAUTORIZACIÓN DE UN IMPUESTO LOCAL DE VENTAS Y USO EN VILLAGE OF BEE CAVE, TEXAS DE UN CUARTO DEL UNO POR CIENTO PARA CONTINUAR PROPORCIONANDO INGRESOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CALLES MUNICIPALES

### DISTRITO DE SERVICIOS DE EMERGENCIA NUMERO 2 DEL CONDADO DE TRAVIS ELECCIÓN DE ANEXIÓN

Precintos \*104, \*105, 107, \*110, \*111, \*112, \*113, \*200, 201, 202, 203, 206, 215, 216, 219, 222, 223, 224, \*225, 226, \*227, 229  
Votan a Favor o Contra de la Proposición

#### PROPOSICIÓN

LA ADICIÓN DEL TERRITORIO QUE ES LIMITADO GENERALMENTE POR EL CAMINO NEW SWEDEN CHURCH Y EL CAMINO DE JACOBSON AL SUR, EL CAMINO DE MANDA-CARLSON AL ESTE, LA LÍNEA DEL CONDADO DE TRAVIS AL NORTE, Y FM 973 AL OESTE, QUE SE DESCRIBE MÁS COMPLETAMENTE EN LA PETICIÓN PARA LA ADICIÓN DE LA TIERRA AL DISTRITO NO. 2 DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE TRAVIS, CON TAL TERRITORIO SI SE ASUME QUE SU PARTE PROPORCIONADA DE LAS DEUDAS EXCEPCIONALES Y DE LOS IMPUESTOS DEL DISTRITO NO. 2 DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA DEL CONDADO DE TRAVIS, SI SE AGREGA AL DISTRITO

